

CENTRO EDUCATIVO LICEO NUESTRA SEÑORA MILAGROSA



INFORMACION DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA EMPRESA	LICEO NUESTRA SEÑORA MILAGROSA
CODIGO DANE	325754004262
ACTIVIDAD ECONOMICA	Servicio educativo
DIRECCIÓN	Kr 9 Este 30 A 19 San Mateo (Antigua) Kr 9 Este 30 B 19 (Nueva)
TELÉFONO	7210903 - 3228883901
EMAIL	licmilagrosa@hotmail.com

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19 RETORNO GRADUAL A LAS A LAS AULAS 2021

1. **Objetivos**

Establecer el procedimiento y protocolos necesarios a la prevención del COVID 19, para un retorno gradual progresivo y seguro para toda nuestra Comunidad Educativa con el fin de garantizar espacios sanos y protección a todas las personas que integran nuestra gran familia.

Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en el Colegio.

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID- 19, para adaptar en los diferentes momentos dentro de la institución con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

2. **Alcance**

Este procedimiento de bioseguridad para COVID-19 se extiende a toda la comunidad educativa y sus instalaciones, determina los lineamientos, responsables y medidas biosanitarias que deben ser adoptadas en el colegio al desarrollar actividades laborales y académicas, durante la emergencia sanitaria y en el retorno escolar y laboral.

3. **Requisitos generales**

La comunidad educativa debe cumplir a cabalidad los lineamientos que este procedimiento determina en cada una de las fases establecidas, con medidas de prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19.

4. **Documentación**

El presente procedimiento responde a lo establecido en los siguientes documentos:
Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Ministerio de Educación Nacional. Directiva Ministerial No. 11 Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Mayo 29 de 2020

Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Junio de 2020.

Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en colegios. Gressa. Junio 2020. Resolución 1721 / 2020 Ministerio de Salud.

5. Definiciones

- a. **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- b. **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- c. **Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.
- d. **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad y salud de los trabajadores.
- e. **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- f. **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- g. **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- h. **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo, esporas. Este término se aplica solamente a objetos inanimados.
- i. **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- j. **Incapacidades médicas** en emergencia sanitaria por COVID-19: la existencia de síntomas gripales e incluso la medida de aislamiento preventivo no se consideran, per se, una incapacidad. En tal contexto, en uno u otro evento los trabajadores deberán, en lo posible, sujetarse a los lineamientos de los métodos de teletrabajo o trabajo en casa, en los términos previamente pactados con colegio.
- k. **Limpieza:** es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambientes.
- l. **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o laboca.
- m. **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- n. **Partes por millón (ppm):** es una unidad de medida que se refiere a los mg (miligramos) que hay en un kg o litro de disolución. Las ppm son también número de partes de un producto o sustancia que se encuentra en un millón de partes de un gas, un líquido o un sólido en particular.
- o. **Residuo peligroso:** es un desecho que pone en riesgo la salud de las personas o que puede causar daño al medio ambiente, algunas de sus propiedades pueden ser: la inflamabilidad, la toxicidad, la corrosividad, la reactividad entre otros.
- p. **Tapaboca o mascarilla de uso general:** producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provista de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.
- q. **Trabajo académico en casa:** continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.
- r. **Transición progresiva casa-institución educativa:** preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.
- i. **Vector:** es cualquier agente (persona, superficie, animal o microorganismo) que posee capacidad de transportar y transmitir un patógeno a otro organismo vivo.

ADECUACIÓN

- ◆ El Liceo dispondrá de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las aulas según la distribución de los estudiantes, así mismo, se ubicará en los lavamanos jabón líquido con el respectivo cartel del procedimiento para el correcto lavado de manos.
- ◆ Todos los espacios cerrados como los salones mantendrán las puertas y ventanas abiertas para garantizar una adecuada ventilación y circulación del aire al interior de la institución.
- ◆ Según la resolución número 00001721 de 202 emitida el 24 de septiembre, se garantizará el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como baños, pasillos, filas, para lo cual se organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios y mesas de trabajo, entre otros y señalizando la distribución de estos en el piso.
- ◆ Se realizará las respectivas señalizaciones y demarcación de puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas.
- ◆ Se contará con una caneca marcada para uso únicamente de tapabocas a desechar para depositarlos y luego botarlos a la basura sellando la bolsa y marcándola por fuera donde se informe: **“RESIDUOS CONTAMINADOS”** Los demás contenedores de basura serán desocupados continuamente para evitar el contacto innecesario con los residuos sólidos.
- ◆ Todos los estudiantes deben mantener a la mano su lonchera o recipiente de las onces para guardar y proteger de los demás estudiantes. ESTOS SE UBICARÁN DENTRO DEL PUPITRE DE CADA ESTUDIANTE EL CUAL SERÁ DESINFECTADO DESPUES DE LA SALIDA DEL COLEGIO DE LOS NIÑOS.
- ◆ El ingreso de docentes será únicamente por el área administrativa, para realizar toma de temperatura, verificación del estado de salud, limpieza de calzado y posteriormente de manos, será encargado un miembro de la parte directiva.
- ◆ Al ingreso a la institución CADA DOCENTE ENCARGADO DE LOS DIFERENTES CURSOS TOMARÁ LA TEMPERATURA A LOS ESTUDIANTES, ADEMÁS SE contará con un tapete de desinfección para zapatos, los estudiantes y personal ingresarán directamente a los lavamanos de la institución para realizar lavado antes de ingresar a las aulas.
- ◆ **No se permitirá el uso de maletas de ruedas** para evitar contagio al tocar las ruedas que estuvieron en contacto con diferentes pisos dentro y fuera del colegio. Se recomienda un morral de acuerdo a la edad del estudiante y portarlo colgado en la espalda de ambos hombros para evitar problemas de postura.
- ◆ Los elementos que deben traer los estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día interno correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir el volumen de las maletas que cada estudiante las ubicará dentro del pupitre (en el caso de las mesas bipersonales y/o en el entrepaño de las sillas universitarias).
- ◆ Al ingreso y a la salida, los empleados que utilicen uniformes o ropa de trabajo deben cambiar su ropa de uso exterior por uniforme de trabajo y viceversa, y mantener la ropa de trabajo o uniforme en una bolsa así mismo, bolsos, sombrillas, bufandas, etc., en su casillero personal.
- ◆ Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial.

CAPÍTULO 1.

LINEAMIENTOS GENERALES

Este documento, busca establecer, las medidas de bioseguridad necesarias para lograr la reapertura segura, gradual y progresiva a clases mediante el análisis de la Resolución 666 de 2020 “Protocolo General de Bioseguridad” y, 1721 de 2020 “Protocolo medidas adicionales para comunidades educativas” y las diferentes Directivas emitidas por el MEN.

Se basa en principios de Bioseguridad para la comunidad educativa y cada una de las personas que integran nuestra gran familia con las siguientes premisas:

- Comunicaciones. Comunicación permanente y en doble vía con toda la comunidad educativa, incluyendo padres de familia.
- Bioseguridad. De manera asertiva se tomarán las medidas de bioseguridad que han mostrado buena aceptación de las personas para desarrollar sus labores y logrado prevenir el contagio del virus covid - 19.
- Cambio Cultural. Se generará una cultura de cuidado a cada una de las personas que tienen algún tipo de relación con la institución y a nuestra importante comunidad educativa.
- Confianza: Con cada una de las medidas adoptadas por la institución generará una confianza a nuestro talento humano, padres de familia, contratistas y comunidad educativa para el regreso a clases de manera segura, gradual y progresiva.

CAPÍTULO 2.

LINEAMIENTOS GENERALES FRENTE A LOS RIESGOS DE LA COMUNIDAD

2.1. Lineamientos frente al riesgo del talento humano

- Se realizará el respectivo CENSO de las condiciones de salud para todo el talento humano, y así determinar el grado de vulnerabilidad del personal y quienes deben permanecer con trabajo en casa.
- Implementar las siguientes medidas para minimizar los riesgos en estas personas:
 - a) Buscar que las personas con vulnerabilidad alta puedan realizar sus actividades de manera virtual desde su lugar de residencia.
 - b) Evitar que personas de riesgo moderado, tengan contacto con estudiantes, padres de familia y proveedores.
 - c) Incrementar las medidas de protección de Rectora, Vicerrector, personal del Área Preescolar, ya que por su actividad deben tener contacto a no menos de 2 metros de terceras personas.

2.2. Lineamientos frente a los riesgos de los estudiantes

- Se realizará el respectivo CENSO de las condiciones de salud para todos los estudiantes, y así determinar el grado de vulnerabilidad del personal y quienes deben permanecer con estudio de forma virtual.
- En caso de que el estudiante no pueda asistir de manera presencial, el colegio debe buscar que el niño pueda continuar su proceso de formación desde la casa.

- Capacitar a los estudiantes para que informen inmediatamente a sus profesores o directivos en caso de presentar síntomas.

2.3. **Lineamientos frente a los estudiantes que conviven con personas del alto riesgo**

- En los censos realizados se deben identificar los riesgos asociados a las personas con las cuales conviven.
- Mitigar el riesgo continuando únicamente en clases virtuales, para así proteger al grupo familiar vulnerable.

CAPÍTULO 3. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD

3.1 **Signos y síntomas**

Los síntomas que se monitorearán diariamente a toda la comunidad educativa de la institución son:

Síntomas de alto riesgo:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar

Síntomas de alerta:

- Resfriado
- Escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Alteraciones del gusto y el olfato.



<https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/estornudar>

Dos o más síntomas positivos de alerta lleva a considerar el caso como sospecho para COVID- 19.

3.1.1 **Sistema de verificación diaria de asistencia de personas**

Existen 2 grupos de personas que hacen parte de la institución:

1. Asistencia presencial a la institución
2. Trabajo En casa.

Por la importancia del seguimiento de la información de los dos grupos de personas, se realizará verificación diaria de síntomas, para este motivo el colegio determinará la forma de realizarlo de forma virtual para las personas con trabajo en casa.

Se consignará la información en bases de datos de Excel, para determinar un reporte puntual que genere un reporte diario de asistencia.

Verificación diaria del estado de salud

- Todos los estudiantes y colaboradores que ingresen al colegio deben realizar el registro diario de su toma de temperatura en casa y de los signos y síntomas que presenten antes de dirigirse a la institución, el cual será verificado previo al ingreso.
- Las personas con temperatura igual o superior a 37.5 se deberán devolver a casa.
- En caso de presentar algún signo quedarse en casa e informar inmediatamente a la institución.

3.1.2 Ingreso a las instalaciones

El ingreso se realizará solamente por la puerta de ingreso de estudiantes.

Antes del ingreso la persona (colaborador, estudiante, o tercero) debe tener en cuenta: o

Uso del tapabocas: antes de ingresar al colegio deberá portar su tapabocas antifluidos o con tapabocas de uso desechable. NO se permitirá el ingreso sin este elemento de protección personal

- o Higienización de manos: posteriormente la persona se dirige al espacio determinado para el uso de gel antibacterial o lavado de manos.
- o Higienización de calzado: Antes de ingresar, la persona deberá pasar por el tapete desinfectante.

3.2 Toma de Temperatura

Indicaciones:

- Medir la temperatura corporal de todas las personas que ingresen a la institución educativa.
- Se usará un termómetro infrarrojo de no contacto.
- La persona que realizará la medición de temperatura, será designada por el Comité de Contingencia de las instituciones educativas, esta persona deberá previamente leer las instrucciones de su uso, es importante que el tiempo de toma de temperatura sea aproximadamente 30 a 60 segundos, realizando la toma de 60 personas máximo en una hora, dando esta indicación, deberán prever cantidad de personas en diferentes horarios para no tener aglomeración de personas a la entrada de la institución con la respectiva toma de temperatura.
- Se recomienda limpiar el termómetro con una toallita con alcohol al 70%, cuando se presente algún contacto con otra persona o superficie.
- Se deberá contemplar un espacio amplio destinado a la toma de temperatura, dado que no se debe tomar la temperatura en las entradas de edificios si esto representa un obstáculo al ingresar o circular por la institución, para evitar aglomeraciones.



Uso adecuado del termómetro infrarrojo:

Al realizar la medición, se debe tener en cuenta:

- Utilizar los elementos de protección personal definidos, tapabocas y careta o monogafas.
- Evitar el contacto físico con las personas.
- Colocarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido.
- No se debe ubicar frente a la persona.
- Verificar previamente el uso de mascarilla o tapabocas por parte de la persona encargada del ingreso.
- Si es evidente que la persona presenta síntomas respiratorios (estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición, se le debe aislar remitiéndola a asistencia médica

- Si la persona aparentemente está asintomática, procederá a medir la temperatura aproximando el visor del termómetro a la piel de la frente, sin llegar a tocar la piel (a 2 o 3 cms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
- Registrar los datos de la persona en la planilla de control de temperatura. Esta información deberá ser adjuntada a las planillas de control de ingreso y salida de las instituciones, determinadas por el MEN para realizar seguimiento al ausentismo escolar.

3.3 Lavado de manos

El lavado de manos lo realizamos en estos momentos:

- Durante la jornada laboral: cada 3 horas se realiza una pausa para esta actividad.
- Durante la jornada escolar: están indicados 3 momentos en el horario de clases
- Antes y después de comer.
- Después de usar el baño.
- Después de usar elementos de MANIPULACION COMO ROMPECABEZAS, JUEGOS DIDACTICOS ETC. EL ÁREA DE JUEGOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR SERÁ SELLADA MIENTRAS PERMANEZCA LA PANDEMIA
- Al iniciar y finalizar la jornada laboral/escolar.

La forma correcta de lavarse las manos

Realizar estos ocho pasos nos lleva menos de un minuto y puede evitar el contagio de enfermedades víricas como la gripe



1
Con las manos enjabonadas, frotamos las palmas entre sí



2
Palma con palma con los dedos entrelazados



3
Palma con dorso con los dedos entrelazados



4
Fregamos el dorso de los dedos con la palma opuesta



5
Frotamos los pulgares con un movimiento rotatorio



6
Frotamos las yemas de los dedos sobre la palma



7
Extendemos el frotado hasta la muñeca



8
Aclaremos con agua y secamos las manos

3.4 Desinfección de manos – Aplicación de Gel Antibacterial

Cada estudiante CARGARÁ DENTRO DE SU MALETA su kit PERSONAL DE HIGIENE, debe hacer uso continuo de gel antibacterial, CAMBIO DE TAPABOCAS EN CASO DE ENSUCIARSE así mismo, el colegio dispondrá de este en las aulas de clase. Sin embargo, cuando no esté el lavamanos al alcance, estudiantes y personal deben desinfectar las manos por higiene haciendo uso del gel antibacterial así:

- ✓ Al contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura y que cerca no haya posibilidad de realizar el lavado de manos.
- ✓ Antes de subir al transporte público y después de bajarse.
- ✓ A necesidad, durante la jornada escolar y en el desplazamiento a casa.
- ✓ Al momento de la entrega de herramientas manuales o material escolar, sin embargo, es recomendable no intercambiar ningún objeto, usar solamente los propios.
- ✓ Los docentes que acompañan a los estudiantes, en cada momento en el que deban realizar desinfección de manos, son los llamados a hacer cumplir el procedimiento y garantizar que todos los estudiantes lo hagan.
- ✓ Cuando un elemento caiga al suelo y a su alcance no haya un lavamanos.

Correcta Aplicación del Gel Antibacterial



Deposita en la palma de la mano suficiente gel antibacterial.



Frota las palmas entre sí.



Frota la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando los dedos y viceversa.



Frota las palmas entre sí con los dedos entrelazados.



Dobla tus dedos y con ellos frota la palma de tus manos y viceversa



Envuelve el pulgar y frota en movimiento giratorio y viceversa.



Frota puntas de dedos de una mano contra la palma de la otra haciendo círculos y viceversa.



3.5 Distanciamiento físico

- Al ingreso al colegio se encontrará demarcación en piso para realizar la fila con una distancia de 2mts entre cada persona.
- Se realiza distribución de puestos de trabajo con mobiliario fijo (salas de profesores, oficinas, entre otros), teniendo en cuenta el distanciamiento de 2 mts entre personas.
- Dentro de los salones de clase se tendrá un distanciamiento de 2 mts entre el docente y los estudiantes, de 1.5 mts entre los pupitres, los cuales deben permanecer en disposición lineal, mirando hacia el tablero y con suficiente ventilación.
- En lo posible se realizarán las reuniones virtuales

Aforo de espacios

Para garantizar el distanciamiento físico, se redujo el aforo de las aulas de clase, las zonas comunes y de descanso o recreo al 30%.

A continuación, se presenta la relación de espacios con el aforo.

AFORO DE PERSONAL (ALUMNOS Y DOCENTES PERMITIDO DE ACUERDO AREA DE SALON Y DISTANCIAMIENTO)			
SALONES	AREA Mt2	AFORO PERMITIDO 1 Mts DE DISTANCIA	OBSERVACION
PREESCOLAR	20	10	EN EL NUMERO DE PERSONAS PERMITIDAS POR SALON ESTA INCLUIDO EL PROFESOR
1°	22	11	
2	22	11	
3	26	13	
4	26	13	
5	22	11	
6	46	23	
7	39	20	
8	45	23	
9	39	20	
10°	18	9	
11°	19	10	
AFORO PARA EL COLEGIO MAXIMO POR PERSONAS		172	EN ESTE NUMERO ESTAN INCLUIDOS DOCENTES Y ALUMNOS
TOTAL ESTUDIANTES		447	
PORCENTAJE DE AFORO		38,48%	

Medidas de distanciamiento en zonas comunes



GENERALES

- Implementar estaciones para el lavado.
- Demarcar y señalizar distancias, límites, áreas, y zonas cerradas, para que las personas reconozcan fácilmente los espacios en los que se pueden mover.
- Se recomienda mantener abiertas puertas y ventanas.
- Las zonas comunes deben disponer de información en prevención y promoción para COVID-19.
- Disponer de canecas de pedal o sin tapa
- Realizar la limpieza y desinfección de pisos y superficies.
- Para las medias nueves y onces
- Estos alimentos serán llevados a los espacios donde se encuentren ubicados los estudiantes al momento del recreo.
- El lavado de manos se garantiza antes de tomar los refrigerios ya que está dispuesto en el horario escolar.
- Todos los alimentos estarán dispuestos en su bolsa original, los tapabocas deben guardarse en una bolsa de papel que cada estudiante debe portar desde su casa, en el momento de consumir los alimentos.
- Cada estudiante cargará dentro de su maleta un Kit de limpieza o Higiene personal: 2 tapabocas, gel antibacterial y/o alcohol glicerinado, toallas desechables, y 2 bolsas ziploc.

PASILLOS, CORREDORES Y ESCALERAS

- o En los lugares comunes se cuenta con señalización que indica el flujo que debe llevarse; se mantiene el distanciamiento mínimo de 2 metros, se circula por la derecha y en el sentido establecido en las rutas de emergencia, evitando al máximo el cruce entre personas.

BAÑOS

- o El uso de baños debe realizarse de forma escalonada, con horarios de llegada/salida de las clases.
- o El piso se encuentra señalizado para que los estudiantes mantengan una adecuada distancia y esperen su turno.

OFICINAS

En estas áreas prevalece la atención telefónica o virtual.

Uso de elementos de protección personal EPP

Los elementos de protección personal son de uso exclusivo para las labores asignadas y NO pueden compartirse, es decir son de carácter individual.

3.5.1 Lineamientos generales para el uso de EPP

- Los trabajadores deben utilizar tapabocas en todo momento mientras están trabajando.
- Toda la comunidad al interior del colegio debe abstenerse de compartir los elementos de protección personal.
- Los proveedores y contratistas deben contar con elementos de protección personal según lo requieran sus actividades, y utilizarlos de manera adecuada.

3.5.2 Lineamientos para el uso de tapabocas

- Para los grupos, es obligatorio el uso del tapabocas en todos los espacios y momentos de la jornada escolar.
- El uso de caretas faciales o protección visual se deja a decisión de los padres, pero no es obligatoria. Todos los directivos, profesores, personal de apoyo, visitantes y, en general, toda persona que ingrese a las instalaciones, deben usar tapabocas en todo momento.
- Enseñar a los estudiantes la correcta manipulación de los tapabocas, disminuyendo el contacto de manos con rostro, y su adecuada postura, retiro y desecho.
- Realizar higiene de manos antes y después de tocar el tapabocas.
- Los tapabocas de los estudiantes deben garantizar la perfecta cobertura de la nariz y la boca y su ajuste al rostro.
- Los tapabocas reutilizables deben ser lavados diariamente. Es recomendable tener uno adicional para cambiarlo en caso de suciedad o humedad.
- Cada estudiante debe portar durante la jornada en su maleta tapabocas de repuesto en caso de perderlo, dañarlo o que se encuentre sucio.

3.5.3 Lineamientos para el uso de guantes

- Solo están indicados para quienes atienden a personas con sospecha de estar enfermas por COVID-19, o que tienen el riesgo de contacto con secreciones o fluidos corporales, por ejemplo, la encargada de servicios generales.

3.5.4 Lineamientos para el uso de gafas o protector ocular

Están indicadas para:

- Profesora de preescolar quien, además de usar tapabocas en todo momento, debe elegir entre viseras o monogafas cuando no cumpla el distanciamiento físico.
- Las personas que hacen el control de temperatura.
- Durante los procesos de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

3.5.5 Lineamientos para el uso de trajes, delantales o batas antifluidos

- Se indican durante los procesos de limpieza y desinfección y manejo de residuos, así como para el contacto estrecho con otras personas para docente de preescolar cuando vaya a tener contacto físico con los estudiantes.

3.5.6 Lineamientos para EPP en servicios generales

Están indicados:

- Mascarilla o tapabocas de tela antifluidos o desechable.
- Protección ocular: para evitar salpicaduras de los productos utilizados y de suciedad, cuando su actividad lo amerite.
- Guantes: puede utilizar los guantes que usa rutinariamente, si su actividad lo amerita (uso doméstico). Disponer de unos para las oficinas, salones o puestos de trabajo y otros para los baños o áreas de mayor riesgo. Los guantes reutilizables, deben ser lavados interna y externamente después del uso.



3.5.7 Lineamientos para el uso de uniformes de estudiantes y docentes

- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso.
- No se deben realizar cambios de ropa dentro del colegio
- Deben evitar el uso de ropa de difícil lavado y secado como chaquetas
- Estudiantes y docentes deben estar con el cabello recogido y uñas cortas

3.5.8 Matriz de elementos de protección personal para covid-19

Se presenta el consolidado de EPP para COVID-19 para protección de las personas

ÁREA	PROTECCIÓN	EPP
Estudiantes	Respiratoria	Tapabocas.
Administrativa	Respiratoria	Tapabocas.
Docente		
Servicios generales	Manos	Guante en nitrilo manga larga calibre 35
	(Exclusivo lavado de baños)	
	Visual	Gafas o visor
	Respiratoria	Tapabocas desechable
Infraestructura	Respiratorio	Tapabocas

3.5.9 Dotación de EPP y espacios para trabajadores

Los docentes y empleados serán dotados con tapabocas y con el uniforme elaborado con telas antilfluidos y protección visual, cada docente manipulará su toalla para secado de manos de uso personal.

3.5.10 Manejo de los tapabocas

- Uso del tapabocas obligatorio en todo momento.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

✓ Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.

- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección.
- La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en unabolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



3.6 Medidas de limpieza y desinfección

- Garantizar la disponibilidad de insumos de higiene de manos (agua, jabones, toallas desechables para secado de manos) con el fin de realizar lavado de manos antes y después de la limpieza y desinfección, y después del manejo y disposición de residuos.
- Garantizar la disponibilidad de elementos para limpieza y desinfección incluyendo: guantes de caucho, jabones/detergentes, paño o toalla para aplicación, desinfectantes para diferentes tipos de superficies.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona elementos de enseñanza como fichas, tableros, entre otros.
- Evitar barrer en seco. En caso de hacerlo, utilizar una mopa, en vez de escoba, para evitar esparcir polvo y tierra.
- Tener en cuenta los principios para evitar re-contaminación de las superficies o equipos: de lo más limpio a lo más contaminado, de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera. Los baños siempre serán lo último; designar elementos diferentes para el aseo de baños.
- Al cambiar de área, lavar los elementos de aseo con jabón y enjuagar con agua limpia.
- Para desinfectar, no aplicar el alcohol y/o soluciones desinfectantes directamente sobre elementos electrónicos, colocarlo en una toalla limpia o desechable y luego frotarla sobre los elementos electrónicos como: televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, entre otros.
- Siempre tener en cuenta las recomendaciones del fabricante de los equipos, para elegir el desinfectante compatible.
- Evitar dejar trapos o traperos sumergidos en agua, o agua jabonosa o con desinfectantes.
- Asegurar lavado de manos.
- Para la limpieza y desinfección se pueden utilizar los siguientes:
 - Alcohol al 70% o toallas desinfectantes: para superficies duras pequeñas, teclados de computadores, celulares, pantallas táctiles, control remoto, mesa/escritorio, botones de encendido, superficies metálicas, entre otros.
 - Amonios cuaternarios y compuestos de hipoclorito de sodio: para superficies grandes duras no porosas, como paredes, baños, lavamanos. La concentración de hipoclorito debe ser de 1000 partes por millón. Hay productos dos en uno, como los amonios cuaternarios, que tienen acción detergente y desinfectante, lo cual ahorra tiempo.
 - Agua y jabón: en elementos de alto contacto con estudiantes que permitan entrar en contacto con agua. Siempre que sea posible los elementos o juegos, preferir de materiales lavables.
- La aspersión de cualquier producto desinfectante en el espacio aéreo de un recinto o sobre objetos no ha demostrado utilidad. El método convencional de fricción sobre las superficies permite remover la suciedad y a su vez permite contacto de los productos con la superficie, reduciendo y eliminando la carga de suciedad y posibles contaminantes. Si se quiere mantener la práctica de aspersiones, está no debe reemplazar el proceso convencional de fricción y debe utilizarse en los casos en los que se utilizaba anteriormente para manejo de otros gémenes.

- Tener especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la aparición de secreciones corporales como estornudos, vómitos, orina, entre otros, fuera de los baños; en ningún momento podrán ser limpiados por otro empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir protocolos de bioseguridad para estos fluidos aislando el área de otras personas.

3.6.2 Lineamientos para la limpieza y desinfección de baños

- Realizar limpieza y desinfección por lo menos 3 veces al día y mantener el abastecimiento de productos.
- Los elementos de aseo deben ser de uso exclusivo para los baños; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas.
- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

3.6.3 Lineamientos para la limpieza y desinfección de salones

El personal de apoyo encargado del aseo, al final de la jornada debe realizar:

- Limpieza y desinfección de mobiliario: escritorios, sillas, tableros, entre otros.
- Superficies de alto contacto: manijas de ventanas, interruptores de luz, cerraduras de puertas, mesones y cajones, tableros, pisos.
- Evitar dejar los frascos de productos desinfectantes al alcance de los estudiantes.
- Cuando el personal encargado hace la limpieza debe garantizar que haya una ventilación adecuada al usar estos productos, para evitar que los estudiantes inhalen vapores tóxicos.

3.6.4 Lineamientos para la limpieza y desinfección de equipos o elementos de estudio

- Fomentar en los estudiantes el orden y condiciones de limpieza en su área de trabajo, para que no saquen de sus maletas o carpetas implementos que no necesiten durante la clase y mantengan despejadas las superficies (con el mínimo de objetos expuestos).
- Evitar usar juguetes/materiales que no se puedan limpiar y desinfectar fácilmente.
- Colocar los materiales y juguetes separados en un recipiente separado con un rótulo que diga "juguetes/materiales sucios". Estos se pueden lavar con agua y jabón entre usos.



3.6.5 Lineamientos para la limpieza y desinfección en casos de contagio con covid-19

- Identificar las áreas con las que haya entrado en contacto la persona sospechosa o positiva para COVID-19 en las 72 horas previas a presentar síntomas y desde que presentó síntomas. Evacuar el lugar, impidiendo la entrada de cualquier persona diferente a los encargados de servicios generales. Incluir en la zona evacuada todos los elementos y objetos con los que haya entrado en contacto la persona.
- Tener todos los elementos de protección (mascarilla, gafas, traje antifluidos y guantes desechables), al terminar, lavar los elementos reutilizables y realizar el lavado de manos.
- Los elementos de aseo deben ser de uso exclusivos para estas áreas, incluyendo el área de cuidado en salud; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas. En lo posible utilizar elementos desechables para estas zonas.
- Realizar la limpieza y desinfección correspondiente con amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio a concentraciones de 1000 ppm. Este proceso lo debe realizar el personal encargado de la limpieza en el colegio, debidamente entrenado.
- Desechar los residuos en bolsas de basura de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa negra y sellar y poner en rutas de recolección adecuada).
- Nunca mezclar diferentes productos desinfectantes, con el fin de aumentar o potenciar su efecto desinfectante.

3.6.6 Control de programas de limpieza y desinfección

El área de servicios generales realiza el control a los programas de limpieza y desinfección mediante supervisión en sitio 2 veces al día, en horarios establecidos.

Para tal fin se establecerán, según el modelo de alternancia, qué áreas funcionarán diariamente y se programará la limpieza, desinfección y control. Se establecerán registros para la trazabilidad del programa.

Si durante la jornada escolar/laboral se presentan casos que inicien síntomas, se procederá a realizar la limpieza y desinfección profunda de las áreas donde estuvo la persona y se realiza el respectivo registro.

3.6.7 Manipulación de insumos y productos

Para la compra de insumos, productos, materia prima, materiales y equipos, los proveedores deben asegurar sus condiciones de desinfección, tanto en la fabricación como en el transporte. Es responsabilidad del proveedor verificar que esto se cumpla.

Se establecen los siguientes horarios para recepción de productos, insumos, materiales y equipos:

- Insumos para otras áreas: 3:00 pm a 4:00 pm. Se verificará que se cumpla con lo siguiente:
- Que el personal porte sus elementos de protección personal.
- El estado de limpieza y en general de los elementos a entregar
- El estado del empaque del producto.
- Las condiciones de los productos.

Para la desinfección de los productos, el personal del colegio DEBE utilizar tapabocas, protector visual y guantes; aplica la técnica de aspersión con hipoclorito de sodio al 5%, en una concentración de 500 ppm o un amonio cuaternario en una concentración. En esta área los productos deben permanecer mínimo 5 minutos o hasta que el desinfectante esté parcialmente seco.

3.6.8 Almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección

Las áreas de servicios generales cuentan con cuartos para manejo de insumos de limpieza y desinfección.

El personal debe desinfectar sus manos con gel antibacterial, o alcohol glicerinado antes de ingresar a los lugares de almacenamiento,

3.6.9 Manejo adecuado de residuos

Somos responsables por los residuos y los disponemos correctamente.

Una de las 5 medidas clave de prevención del COVID-19 es la adecuada limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos. Por lo anterior, se debe tener un plan de limpieza y desinfección, que sea coherente con los lineamientos aquí impartidos.

- Garantizar la frecuencia regular de la recolección de residuos, de manera que estos no se acumulen y que los contenedores de basura no superen la capacidad.
- Retirar de las áreas los residuos, de acuerdo con la ruta sanitaria establecida por el colegio, antes de iniciar la limpieza y siempre usar los elementos de protección personal.
- Cambiar las bolsas y lavar las canecas. Cerrar herméticamente las bolsas de basura de todas las canecas y llevarlas al área de residuos temporal indicado por el colegio.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- El colegio cuenta con canecas o contenedores exclusivos para residuos generados por elementos de protección personal (tapabocas, guantes, etc.), los cuales tendrán doble bolsa de color negro y serán dispuestos como residuo ordinario, de acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos.



CAPÍTULO 4.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN

4.1. Lineamientos frente a las aulas de clase

- ✓ De ser posible, las clases deben incluir al mismo grupo todos los días, (se rotará cada 15 días para que otros estudiantes asistan al colegio). Esto es especialmente importante en los niveles de preescolar y primaria
- ✓ En los grupos de bachillerato puede variar, con la condición de practicar de manera rigurosa las medidas de prevención, lo cual es favorable, gracias a su edad y a la comprensión de la importancia de dichas medidas.
- ✓ Esta organización debe tener correspondencia con el riesgo individual de las personas que viven en las casas de los menores.

A. Lineamientos para la interacción entre profesores y los estudiantes.

- Limitar el número de profesores que dictan clase a cada grupo de estudiantes, y limitar el número de grupos de estudiantes a las que le da clase cada profesor.
- Buscar siempre que cada grupo tenga el mínimo número de interacciones posible con diferentes profesores.
- En casos donde el profesor deba dictar clase a diferentes grupos, estos deben siempre estar a más de dos metros de distancia de todas las personas, deben ser especialmente cuidadosos con los elementos de protección personal y deben evitar entrar en contacto con herramientas o útiles de los estudiantes.

B. Lineamientos para la interacción entre estudiantes.

- Limitar la mezcla entre grupos de niños en zonas comunes, por ejemplo, escalonando los horarios de recreos o asignando/delimitando áreas específicas para cada grupo dentro zonas de descanso.
- Los grupos no deben mezclarse en pasillos, por lo que se deben organizar horarios que eviten aglomeraciones o cruces cercanos de grupos en los momentos de desplazarse de un lugar a otro (cambio de clases o salida a recreos, inicio y finalización de la jornada escolar).
- Cancelar actividades grupales que no permitan distancias o que requieran compartir elementos, y, de manera progresiva, permitir mayor interacción, de acuerdo con lo estipulado en las fases.
- Supervisar que los menores no compartan alimentos o bebidas.

4.2. LINEAMIENTOS PARA LA ALTERNANCIA DE HORARIOS.

Otra medida de contención es la alternancia de horarios que tiene como objetivo reducir los aforos en el colegio y sus espacios, impactando directamente la posibilidad de controlar aforos y mantener el distanciamiento físico como una de las medidas claves para la

prevención. Adicionalmente, permite un mayor control sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad como medida preventiva.

Cada grupo de estudiantes por curso debe permanecer junto en la realización de todas las actividades académicas, lúdicas y descanso, de tal manera que se reduzca la posibilidad de contagio y de que, si existe un caso de contagio, se pueda aislar al grupo completo y sea el menor número de estudiantes posible en cuarentena.

El Liceo Nuestra Señora Milagrosa se encuentra trabajando para garantizar que el nuevo comienzo privilegie no solo la salud y la seguridad, sino el bienestar y la felicidad de nuestros niños y niñas, en esta etapa del momento histórico que estamos viviendo. Como resultado de ese esfuerzo institucional, les compartimos las propuestas de educativas para el año 2021:

Opciones	Modalidad	Descripción
A	Virtualidad total	Todos los estudiantes que por sus condiciones o por su decisión se mantendrán recibiendo las clases 100% virtual. En 2021 todas las clases se realizarán en vivo a través de Zoom en el horario habitual de clases. Estarán sincronizados con los docentes desde el colegio transmitiendo todo el tiempo. No se realizarán las grabaciones de clase.
B	Alternancia	Para aquellas familias que deciden volver al colegio, pero que superan la capacidad del salón, razón por la cual asistirán una semana al colegio y la siguiente semana estarán recibiendo las clases de manera virtual desde sus casas. Esto permitirá que todos tengan la oportunidad de asistir al colegio.

Nota: *Teniendo en cuenta las condiciones de Salud frente a la pandemia a nivel Nacional y Local para dar inicio al modelo de alternancia, se estará enviando un formulario para formalizar la decisión tomada por cada familia frente a las propuestas educativas ofrecidas por el Liceo Nuestra Señora Milagrosa.*

Horarios de clase en semipresencialidad

El horario se divide en un ciclo de 15 días (de estos, 10 son hábiles). Cada grupo recibe las clases 5 días de manera presencial y 5 días de manera virtual.

- *EL grupo de estudiantes se divide de acuerdo al aforo permitido por aula, entonces un grupo (que será siempre el mismo) asistirá al colegio, los otros niños recibirán la clase de manera virtual y se van intercambiando los grupos.*
- *De acuerdo al porcentaje de ocupación máxima por salón se organizarán las mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física entre personas. Se retirarán las sillas que no se utilicen y se depositarán en las aulas que no se encuentren en funcionamiento señalizándolas para restringir el paso pues, únicamente se tendrá en funcionamiento las torres 1 y 3, además el salón de preescolar ubicado en la torre 2*
- *Las aulas de sistemas, audiovisuales, laboratorio y salón de juegos no entrarán en uso durante el tiempo de semipresencialidad, estas serán de uso restringido para todo el personal.*

Preescolar y primero:

Semana 1.



Presencial



Virtual

Preescolar y 1° Grupo 1					
Hora	Lunes (presencial)	Martes (virtual)	Miércoles (presencial)	Jueves (virtual)	Viernes (presencial)
7:50am a 9:00am					
9:00am a 10:00am					
10:00am a 11:00am					

Semana 2.

Preescolar y 1° Grupo 1					
Hora	Lunes (virtual)	Martes (presencial)	Miércoles (virtual)	Jueves (presencial)	Viernes (virtual)
7:50am a 9:00am					
9:00am a 10:00am					
10:00am a 11:00am					

Nota: Se dará espacio a los estudiantes que asisten al colegio para llegar a su vivienda y realizar protocolo de ingreso a casa para continuar con el horario de clases de manera virtual.

Primaria:

- El ciclo de las clases será semanal para los grados 2° y 3°: **semana 1:** 2 días presenciales y 3 virtuales, **semana 2:** todas las clases virtuales.
- El ciclo para los grados 4° y 5° será el siguiente: **semana 1:** 2 clases virtuales y 3 presenciales, **semana dos:** todas las clases virtuales, **semana 3:** 3 clases presenciales y 2 virtuales.
- Cada salón se dividirá en grupos de acuerdo al aforo permitido: un día, un grupo asistirá al colegio, mientras el otro grupo se encuentra en clases virtuales.

Semana 1

Horario 2° y 3°					
Hora	Lunes (virtual)	Martes (presencial)	Miércoles (virtual)	Jueves (presencial)	Viernes (virtual)
7:30am a 8:40am					
8:40am a 9:40am					
9:40am a 10:45am					

Semana 2

Horario 2° y 3°					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
HORARIO MI COLEGIO EN CASA					

Cuarto y Quinto

El horario se divide en 3 semanas: en la **semana 1**: tendrían 3 clases presenciales y 2 virtuales, en la **semana 2**: todo sería virtual y en la **semana 3**: tendrían 3 clases virtuales y 2 presenciales.

Semana 1

Horario 4° y 5°					
Hora	Lunes (presencial)	Martes (virtual)	Miércoles (presencial)	Jueves (virtual)	Viernes (presencial)
7:15am a 8:30am					
8:30am a 9:30am					
9:30am a 10:30am					

Semana 2

Horario 4° y 5°					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
HORARIO MI COLEGIO EN CASA					

Semana 3

Horario 4° y 5°					
Hora	Lunes (virtual)	Martes (presencial)	Miércoles (virtual)	Jueves (presencial)	Viernes (virtual)
7:15am a 8:30am					
8:30am a 9:30am					
9:30am a 10:30am					

Nota: Se dará espacio a los estudiantes que asisten al colegio para llegar a su vivienda y realizar protocolo de ingreso a casa para continuar con el horario de clases de manera virtual.

Educación Básica Secundaria y Media.

El ciclo para todos los grados de esta sección, es el siguiente:

- **Sexto, séptimo y octavo: semana 1:** 3 días virtuales y 2 presenciales, **semana 2:** 2 días virtuales y tres presenciales y se repite el ciclo.
- **Noveno, décimo y once: semana 1:** 3 días presenciales y 2 virtuales, **semana 2:** 2 días presenciales y tres virtuales y se repite el ciclo.

Cada salón se divide en dos grupos: un día, un grupo asistirá al colegio, mientras el otro grupo se encuentra en clases virtuales.

Hora de ingreso: 7:00AM

Hora de salida: 10:00AM

Nota: Se dará espacio a los estudiantes que asisten al colegio para llegar a su vivienda y realizar protocolo de ingreso a casa para continuar con el horario de clases de manera virtual hasta terminar la jornada escolar.

- Cada director de curso será el encargado de recibir y entregar a los estudiantes, así mismo de tomar la temperatura y verificar que se realice el protocolo de limpieza de manos y pies antes de ingresar a las aulas.

TIEMPO DE DESCANSO EN EL COLEGIO

El tiempo de permanencia en el colegio no amerita tiempo de consumos de alimentos o descanso, se puede establecer un espacio de pausa activa que se realizaría en cada aula y estará a cargo del docente titular o encargado en el momento.

En todo caso, el uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables será indispensable. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para que la responsabilidad del cuidado sea de todos y en comunidad se cuiden unos a otros.

4.3. SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CLASES EN ALTERNANCIA

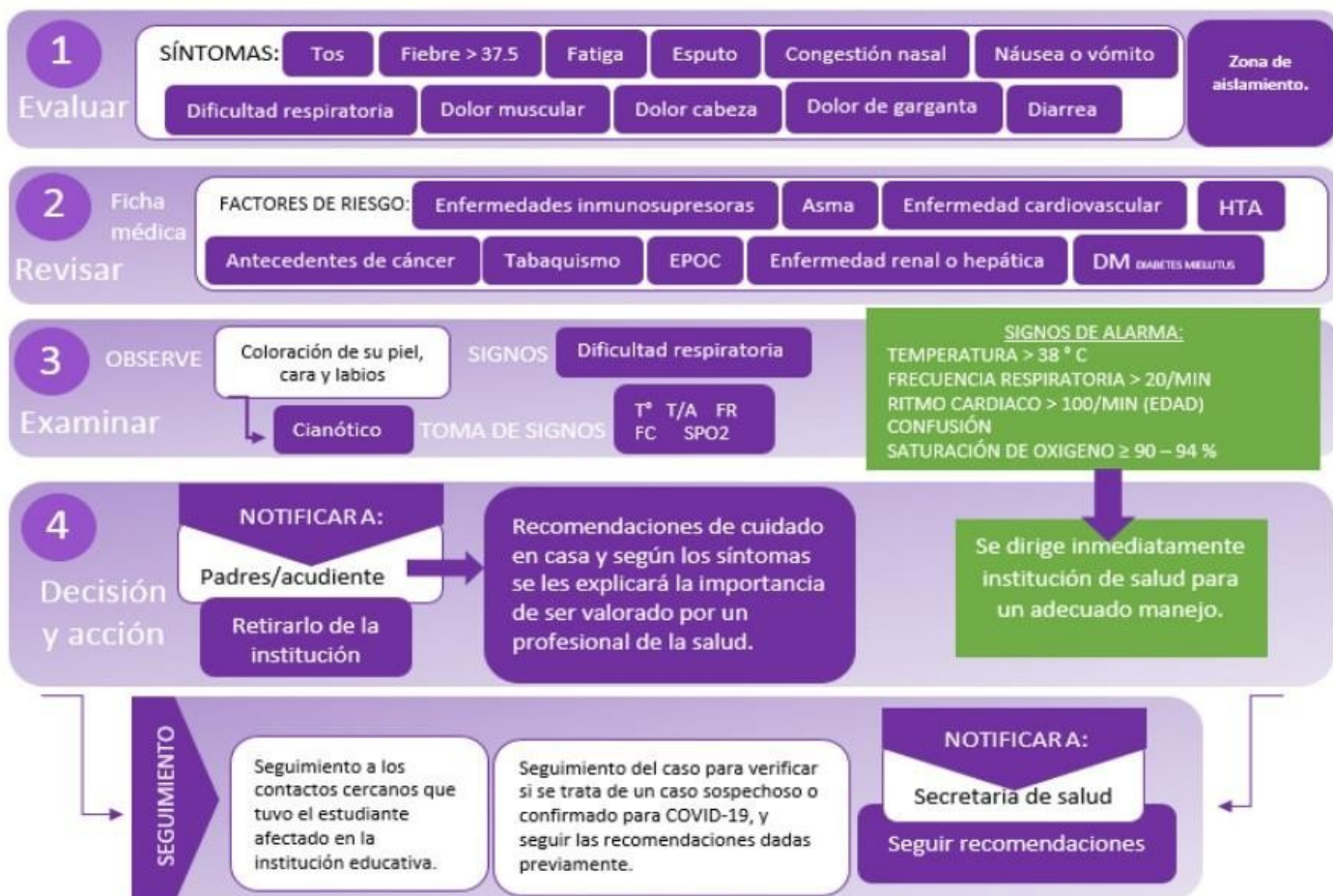
Para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en particular el distanciamiento físico, los estudiantes serán divididos cada uno de acuerdo al aforo permitido por salón.

4.4. Lineamientos frente a la zona para el cuidado de la salud

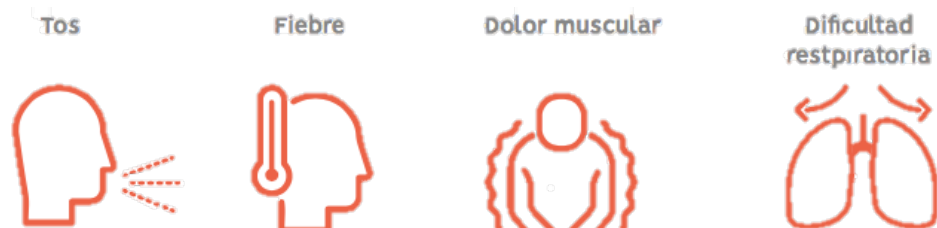
- ✓ Para el momento en el que se presenta un caso sospechoso, el colegio establecerá un plan y lo dará a conocer a los colaboradores, profesores, estudiantes y familias. El plan debe buscar, por un lado, proteger y cuidar a la persona enferma y, por otro lado, evitar el contagio de otros miembros de la comunidad.

- ✓ En el colegio se habilitará un espacio denominado zona de cuidado, el cual servirá para alojar temporalmente a los estudiantes, colaboradores, familiares y visitantes que manifiesten o presenten síntomas sospechosos de Covid-19, al interior del colegio, mientras se les apoya con las directrices y trámites a seguir.
- ✓ Este espacio es:
 - 1. Independiente a la enfermería del colegio.
 - 2. Cuenta con una adecuada ventilación.
 - 3. Cuenta únicamente con los elementos necesarios, incluyendo: Elementos de protección personal para quien atiende el caso (guantes, protector ocular, bata o delantal, y tapabocas).
 - o Una silla y una camilla.
 - o Alcohol glicerinado, gel antibacterial y toallas desechables.
 - o Un kit de limpieza y desinfección propio.
- ✓ Si una persona presenta síntomas de posible Covid-19, debe ser trasladada de manera inmediata al área de cuidado en salud. Al ingresar al área, debe realizar higiene o lavado de manos, utilizar tapabocas en todo momento y se debe mantener dos metros entre quien está a cargo del área y la persona enferma, si es posible.
- ✓ Una vez se ingresa, se debe realizar toma y registro de temperatura y se debe indagar por síntomas. Si el caso cumple definición de sospechoso para Covid-19, se deben realizar algunas preguntas y comunicar a los padres que recojan al estudiante en el menor tiempo posible.
- ✓ Definición de caso sospechoso: Persona que presente: Fiebre y/o Tos y/o dificultad para respirar. O al menos dos de los siguientes síntomas:
 - ✓ Resfriado.
 - ✓ Temblores repetidos con escalofríos.
 - ✓ Dolor muscular.
 - ✓ Dolor de cabeza.
 - ✓ Dolor de garganta.
 - ✓ Alteraciones del gusto y el olfato
- En menores adicionalmente puede experimentarse:
 - ✓ Vómito o diarrea.
 - ✓ Conjuntivitis.
 - ✓ Rash o erupción cutánea.

COVID 19: Guía rápida para la atención de estudiantes y/o adultos.



4.5. Lineamientos para el manejo de casos



Una vez una persona (trabajador, visitante, familiar o estudiante) reporte a alguien la experiencia de sintomatología sugestiva de enfermedad, se deben seguir los siguientes pasos:

✓ **Paso1:**



Tener presente que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, más aún si es un menor, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está

sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeros. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

✓ **Paso 2:**



Mantener una distancia mínima de dos metros con la persona en todo momento y evitar entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que haya estado en contacto esta persona, hasta que estos hayan sido desinfectados. Instaurar comunicación con líderes del plan de prevención para evacuar las áreas en donde se haya movilizadado el paciente y que servicios generales realice la limpieza y desinfección siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la desinfección.

✓ **Paso 3:**



Trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado. El encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de EPP disponible.

✓ **Paso 4:**



Una vez esté tranquilo en la zona de cuidado en salud, se deben buscar los datos del censo y llamar al contacto allí archivado; en caso de tratarse de un estudiante, llamar a los acudientes y contarles la situación, los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y se está cumpliendo con el procedimiento; comunicarse con el estudiante una vez los padres estén enterados y sean fuente de calma para el menor.

✓ **Paso 5:**



Si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas. Esto es importante para evaluar el riesgo de la persona y de quienes puedan haber entrado en contacto con el contagiado o sospechoso:

- ✓ ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas para Covid-19?
- ✓ ¿Hace cuánto tiene síntomas?
- ✓ ¿Ha tomado algún medicamento?
- ✓ Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.

✓ **Paso 6:**



En caso de trabajadores, se realizará comunicación con la familia con el fin de que se acerquen a la institución con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para su acompañante (tapabocas, distancia, lavado de manos y desinfección del vestuario). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o presenta fiebre, se solicita no acudir a la institución.

✓ **Paso 7:**



Luego que el paciente haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Después del aislamiento preventivo él o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y, de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades.

✓ **Paso 8:**



Activar plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención o profesores.

✓ **Paso 9:**



Solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de Covid-19, informe de inmediato el resultado a la institución. Si el estudiante o docente es asintomático puede recibir o impartir las clases de manera virtual, asistido y monitoreado durante el aislamiento.

✓ **Paso 10:**



Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso a la institución. Los casos sospechosos pueden regresar al colegio cuando pasen mínimo 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para Covid-19.

Si el caso sospechoso o confirmado es un docente o estudiante que se encuentra en su casa, deberá contactarse telefónicamente con el colegio para dar conocimiento de la situación y, tanto el colegio como el paciente seguir los pasos que apliquen.

4.6. Lineamientos frente a los posibles contactos

- ✓ Contacto estrecho se define como: Persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica (caso

índice); a menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos más cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 14 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha del caso índice y hasta 14 días después.

Utilizando la definición anteriormente mencionada, se debe:

- ✓ Quienes hayan estado en contacto estrecho con el docente o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- ✓ Los contactos estrechos no deben asistir al colegio hasta:
- ✓ Obtener el resultado de la prueba de PCR negativa propia o del caso índice
- ✓ Ó, hasta que pasen 14 días de aislamiento
- ✓ O, hasta que la secretaría de salud, la EPS o la ARL del caso índice lo determinen.
- ✓ Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- ✓ Mantener seguimiento y control de manera virtual o telefónica de los trabajadores o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio.
- ✓ Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso descrito anteriormente.

4.7. Lineamientos de manejo frente a las áreas

- ✓ Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona contagiada en las 72 horas previas a detectar el caso. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- ✓ Realizar un proceso de limpieza y desinfección con amonios cuaternarios, previo al reingreso de otras personas al área.
- ✓ Mantener ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener ventilación.

4.8. Lineamientos de apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil después de la detección de casos

- ✓ Es común que frente a la aparición de uno o varios casos dentro de la comunidad estudiantil se evidencien reacciones emocionales como ansiedad, angustia, tristeza, miedo generalizado, incertidumbre, preocupación por la vida de otros y la propia.
- ✓ El colegio contará con un plan de comunicaciones para estos momentos a través del orientador.
- ✓ Estar especialmente atentos a cambios comportamentales abruptos en los menores que puedan ser indicativo de una regulación emocional inadecuada frente a la situación.
- ✓ Si un estudiante o trabajador expresan sentir malestar emocional excesivo frente a la situación se debe prestar inmediatamente la orientación psicológica necesaria.
- ✓ Dentro del seguimiento que se realice al caso de manera telefónica, se deben incluir preguntas o asistencia psicosocial por parte de personal capacitado.
- ✓ Formar a cada grupo de estudiantes en la identificación e interpretación de emociones:

cómo manejar o reaccionar frente al miedo, la ansiedad e identificar riesgos en la experiencia emocional, con el objetivo de que aprendan a regular sus eventos internos, pero también puedan identificar cuándo un compañero está en riesgo.

- ✓ Enseñar y alentar que en cada núcleo familiar se lleve un diálogo sobre la situación y proveer información suficiente para que los padres resuelvan las dudas de los menores, al igual que con los profesores.
- ✓ Incluir dentro de la población en riesgo psicosocial a quienes presenten, entre otras, las siguientes manifestaciones:
- ✓ Miedo y preocupaciones persistentes que afectan su funcionalidad.
- ✓ Tristeza, desesperanza o ansiedad abrumadoras.
- ✓ Distanciamiento o evitación emocional.
- ✓ Pérdida de interés en la apariencia personal y falta inusual de energía o motivación.
- ✓ Expresiones impulsivas de rabia o enojo.
- ✓ Cambios abruptos en el rendimiento escolar.
- ✓ Tener líneas de comunicación con servicios especializados de salud mental para referir a quienes los necesiten.
- ✓ Realizar campañas para la mitigación del estigma o discriminación de personas que hayan portado el virus entre la comunidad.

CAPÍTULO 5.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Estas medidas se aplican cuando se presentan múltiples casos o un brote en el colegio. En estos momentos, hay que actuar de manera rápida, organizada y premeditada.

- ✓ Revisar la implementación de los protocolos, cerrar brechas y extremar medidas de bioseguridad.
- ✓ Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que se tomen las medidas de aislamiento necesarias para que tengan la debida atención.
- ✓ Evaluar las cadenas de transmisión de los casos. Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- ✓ Comenzar a medir indicadores que permitan el seguimiento epidemiológico de los casos o brotes.
- ✓ Realizar seguimiento y acompañamiento desde el colegio a los trabajadores y familias.
- ✓ Implementar acciones de comunicaciones para esta fase con colaboradores y padres.
- ✓ Cerrar áreas específicas o la totalidad del colegio, en caso de que los indicadores lo determinen como necesario.

CAPÍTULO 6.

LINEAMIENTOS FRENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA REAPERTURA

6.1 Lineamientos para la reapertura por fases

La reapertura se dará de manera progresiva y gradual en diferentes fases, con el fin de fortalecer la cultura de cuidado dentro del Colegio en la que líderes, trabajadores,

estudiantes y familias se apropien de los comportamientos preventivos frente al contagio del COVID-19 de manera progresiva, y para lograr un proceso gradual de instauración de los protocolos; en esa medida, se propone una fase de preparación o fase 0 y cinco fases contiguas de apertura, como se indica a continuación:

Fase 1:

Adaptación: En esta fase, trabajan el equipo directivo, las áreas administrativas y el personal de apoyo del colegio en la apropiación y ajuste de protocolos dentro de la institución. Es clave para crear conciencia sobre la necesidad de una cultura de bioseguridad en casa.

Fase 2:

Consolidación: Esta fase busca generar un espacio y un tiempo suficiente para el proceso de adaptación, la implementación de medidas y la cultura de bioseguridad en estudiantes, familias y colaboradores. Así mismo, busca priorizar la implementación de las medidas a los procesos misionales y centrales del colegio.

Fase 3:

Actividades extracurriculares: Una vez generada la adecuada cultura de autocuidado y bioseguridad, sigue esta fase con el propósito de lograr mayor interacción entre diferentes grupos de clase. Se reabren las actividades grupales (artísticas y deportivas) y los espacios de reunión de grupos más grandes, esto teniendo en cuenta que el contagio haya disminuido a nivel general y teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional.

Fase 4:

Apertura a la comunidad interna: esta fase comienza cuando ya hay una instauración, adopción, consolidación y evaluación de las medidas de bioseguridad por parte de todos los estudiantes y colaboradores del colegio. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abriría el colegio a las familias de los estudiantes y de los colaboradores para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.

Fase 5:

Apertura a la comunidad externa: una vez instauradas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad escolar, y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica, se llega a una apertura de interacciones con otras instituciones educativas para realizar actividades en espacios externos.

El retorno progresivo permitirá realizar mediciones de cumplimiento en el tiempo y reconocer oportunidades de mejora que se puedan implementar para futuras fases, en cada uno de los componentes que este procedimiento contempla: los individuos, los espacios, los procesos y los flujos.

El planteamiento general de las fases tiene presente los siguientes aspectos:

- **Cualquiera de las fases se deberá interrumpir cuando las autoridades gubernamentales así lo indiquen.**
- Las medidas por fase son acumulativas y en caso de evidenciar problemas en la ejecución de una fase, se podrá ampliar su duración o volver a la fase anterior, de acuerdo con la situación.
- La duración de cada fase dependerá de la situación y avance de la pandemia dentro del país, de las decisiones de gobierno, de la capacidad de implementar y verificar la implementación de las medidas instauradas en el procedimiento y los protocolos, de la apropiación de la cultura de cuidado dentro del colegio y de la capacidad de contención de

casos.

- Se avanzará hacia otra fase, una vez se realicen evaluaciones sobre la implementación de protocolos y sobre la adherencia de los miembros de la comunidad a las medidas de bioseguridad, se hayan apropiado las medidas básicas de cada una y se hayan perfeccionado los procesos necesarios para la continuación escalonada de exigencias.

6.2 Lineamientos sobre los roles y responsabilidades

El colegio debe establecer claramente los roles y responsabilidades para el control y seguimiento de las actividades, así como de los mecanismos adecuados de notificación de posibles eventualidades generadas por el Covid-19, permitiendo el cuidado de los empleados, los estudiantes y sus familias y la continuidad de la operación.

Se establece el comité de contingencia o crisis el cual tiene como objetivo gestionar y controlar todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del Covid-19, ante la reapertura gradual, segura y progresiva. Le corresponde tomar las decisiones frente al manejo de casos y posibles contingencias que se presenten en la implementación del protocolo. Su labor debe estar alineada con los lineamientos dados por el MEN, el Ministerio de Salud y la Secretaría de Educación del Municipio de Soacha.

Estará conformado por:

- Rectoría
- Coordinación
- Jefe de Brigada de Emergencia
- Coordinación de comunicaciones
- Padre de familia (1)

Adicionalmente, se recomienda que, como líderes, dentro del área administrativa, así como al interior de las secciones de Preescolar, Primaria y Bachillerato, se nombren supervisores del plan de prevención y colaboradores que apoyen su cumplimiento, con los lineamientos aquí descritos, entre otros:

A. Coordinador del plan de prevención de COVID-19

- Coordinar el personal administrativo (profesores) y técnico (brigadistas) que lideren el plan de prevención.
- Mantener comunicación permanentemente con la comunidad sobre las medidas preventivas recomendadas para disminuir riesgos y las medidas que está tomando el colegio.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en el procedimiento, los protocolos y planes de aplicación.
- Identificar y preparar un listado de personal interno que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento de cada área del colegio.
- Reportar a integrantes de la comunidad que incumplan medidas de control y buscar formas para que no vuelvan a reincidir por medio de capacitaciones para el personal del colegio.
- Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado

estudiantil.

- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis.
- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto, a través de los supervisores o líderes, de las medidas básicas de prevención.

B. Facilitadores

- Apoyar las estrategias de planeación para la prevención y respuesta en caso de enfrentar cadenas de transmisión dentro del colegio.
- Monitorear el abastecimiento de productos de higiene personal, elementos de protección personal y productos de limpieza y desinfección.
- Monitorear el cumplimiento de todas las medidas de prevención y uso de elementos de protección personal y los procesos de limpieza y desinfección de áreas.
- Asegurar la comunicación con la comunidad especialmente con profesores, padres de familia y estudiantes.
- Tener presente la evaluación de riesgos de contagio e impacto.
- Establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol del lavado de manos en todas las áreas de la institución.
- Supervisar que los colaboradores aseguren el cumplimiento del procedimiento y los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar las medidas de higiene y de distanciamiento necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los desplazamientos.
- Documentar las medidas instauradas.

C. Líderes de servicios (servicios generales, docentes, entre otros).

- Cumplir las medidas estipuladas en los protocolos buscando la prevención del COVID-19 en todos los procesos.
- Conocer y atender el plan de aplicación del protocolo sanitario de la institución.
- Reportar a la rectoría, a los trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento, realizar el correspondiente llamado de atención, aumentar la cantidad de capacitaciones y mejorar la comunicación con los colaboradores para incrementar el cumplimiento de las medidas.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial, como medida de contención para sitios contaminados, profesores o administrativos en aislamiento preventivo, o para un cierre temporal del colegio, en el caso de una limitación severa de su funcionamiento.
- Proveer los elementos de protección personal a los colaboradores y garantizar su uso adecuado y desinfección.

D. Colaboradores, profesores y estudiantes

- Atender las indicaciones de los coordinadores encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Acatar en su totalidad las medidas expuestas en los protocolos relacionadas con sus actividades en las distintas áreas del colegio.

- Cumplir con las recomendaciones de prevención del COVID-19 dentro de la institución y fuera de ella, incluyendo el hogar.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y promoción de la enfermedad por COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes.
- Informar cualquier sospecha o situación extraña entre colegas y estudiantes a sus superiores.

CAPÍTULO 7.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL TALENTO HUMANO

.1. Lineamientos para alternativas de organización laboral

- El colegio determinará el número de trabajadores por día o turno dependiendo de la capacidad instalada a utilizar.
- Se evaluará con exactitud el personal administrativo y docente que, de acuerdo con el nivel de riesgo individual, debe realizar trabajo remoto o en casa.
- El colegio debe determinar y acordar los turnos de entrada y salida de los trabajadores de tal forma que se evite aglomeración de personas en las entradas del colegio.
- Se implementarán distintos turnos para el ingreso de profesores y estudiantes para mantener el distanciamiento físico.
- Generar pausas activas cada 2 - 3 horas para que los colaboradores, profesores y estudiantes realicen higiene de manos por turnos, garantizando paralelamente al equipo humano las condiciones necesarias de sanidad, igualdad y trabajo.
- Designar una persona responsable de coordinar la implementación y verificación del presente procedimiento, y cuyas funciones son, entre otros:
 - o Desplegar la implementación del procedimiento y protocolos al interior del colegio y asegurar el cumplimiento de las normas de sanidad estipuladas por el gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal.
 - o Establecer un punto focal de comunicación con las autoridades locales y nacionales para reportar cualquier eventualidad o casos sospechosos.
 - o Organizar todas las zonas de manera que no se generen aglomeraciones en descansos y garantizar desinfección frecuente de estos lugares.
 - o Tomar todas las medidas de prevención frente al COVID-19 cuando se desplace a lugares fuera de su casa o su trabajo.
 - o Informarse de fuentes confiables y evitar información falsa que pueda llevar a tomar decisiones incorrectas.
 - o Permanecer en casa e informar a sus superiores si se encuentra con síntomas sugestivos de COVID-19.
- Asistir a las capacitaciones para conocer la forma correcta en la que se utiliza el tapabocas, se realiza lavado de manos, y otras medidas de autocuidado las cuales deben ser igualmente implementadas por los estudiantes con la guía de sus profesores.
- Lavar las manos de manera rigurosa siempre que llega al colegio, antes de regresar a la casa, por lo menos cada tres horas, y antes y después de entrar en contacto con objetos

compartidos.

- Mantener, siempre que sea posible, dos metros de distancia con las demás personas, incluso cuando esté en filas, en salones o caminando de un lugar a otro. Evitar los abrazos, besos y el contacto cercano, así como no compartir objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Practicar medidas de higiene respiratoria. Esto quiere decir tapar la boca y nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después desecharlo en la caneca dispuesta para tal fin, o estornudar o toser tapándose con la parte interna del codo. Adicionalmente, debe evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Estas medidas deben ser transmitidas a los estudiantes por medio de charlas y actividades que permitan interiorizar las medidas a su vida académica diaria.
- Utilizar tapabocas en todo momento y de manera adecuada.
- Desinfectar con alcohol de manera regular objetos de uso en el trabajo como escritorios, pupitres, sillas, esferos, computadores, herramientas, celulares, elementos de protección auditiva o visual, monogafas, guantes, entre otros.
- Evitar compartir objetos con otras personas, y, si es necesario, desinfectarlos con alcohol al 70% o agua y jabón.
- Replicar en casa las medidas de higiene, distanciamiento, limpieza y desinfección de superficies.

.2. Lineamientos para personal de servicios generales

- Los trabajadores deben cumplir con las Lineamientos de prevención del COVID-19 dentro y fuera del colegio, incluyendo en el hogar y en otros lugares.
- Evaluar currículos de personas que puedan reemplazar a los trabajadores en caso de reportarse enfermos o iniciar aislamiento.
- En lo posible, dejar funciones y puestos o zonas de trabajo fijos, para facilitar el análisis de contactos en caso de contagio.
- Establecer horarios de ingreso y salida del turno de trabajo, momentos de consumo de alimentos y tiempos de descanso que garanticen la distancia social.
- Limitar labores de mantenimiento y limpieza en espacios donde no se encuentren estudiantes para reducir el riesgo de contaminación por COVID-19.
- Garantizar el acceso a implementos para higiene de manos (jabón, agua, toallas desechables, alcohol glicerinado) dentro de las zonas comunes y baños designados para estos trabajadores.
- Garantizar EPP para desplazamientos desde y hacia el colegio.
- Los colaboradores deben llevar consigo los elementos de protección personal que su actividad requiera.
- Los elementos de protección personal no se pueden compartir entre trabajadores, incluyendo guantes y monogafas, cada turno debe tener sus propios elementos.
- Al ingreso y a la salida los trabajadores deben cambiar su ropa de uso exterior por uniforme de trabajo y viceversa, y mantener la ropa de trabajo o uniforme en un casillero personal.
- Se designará un facilitador para esta área que apoye de manera constante el cumplimiento de los protocolos definidos, con énfasis en el adecuado lavado de manos al ingreso y salida del colegio y el uso adecuado y permanente de tapabocas.
- Vigilar que no se compartan alimentos.
- Dentro de las áreas comunes se debe demarcar y respetar la distancia de dos metros entre

personas.

- Ventilar las zonas de trabajo y descanso.
- Aumentar la frecuencia de la limpieza de todas las superficies de estas zonas como mesas, sillas, mesones, mostradores, puertas, manijas de las puertas, barandillas, interruptores de luz, entre otros.
- Verificar que todo el personal que haga parte de estas áreas lleve a cabo con rigurosidad la limpieza en las zonas de trabajo y descanso.
- Limitar el uso de elementos como celulares a espacios de descanso y no durante la jornada de trabajo mientras se tiene contacto con otras superficies y objetos.

CAPÍTULO 9.

LINEAMIENTOS PARA VISITANTES

Visitantes

- Pre-registrar a todos los visitantes por medio telefónico o digital. En el pre-registro debe obtener nombre completo y cédula, y se debe corroborar con entrevista que no hay presencia de síntomas de COVID-19. También se deben recordar medidas de prevención como utilizar tapabocas o reportar síntomas de COVID-19 o reportar si se es un contacto de personas sospechosas o confirmadas por COVID-19. Establecer un registro de ingreso con nombre y empresa y hora y fecha de ingreso y salida.

Recepción de correspondencia

- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, tales como:
- Distanciamiento.
- Uso adecuado de tapabocas y protección ocular por parte de quien recibe.
- Disponer de alcohol glicerinado o gel antibacterial en la recepción.
- En la recepción, disponer alcohol con toallas de papel para una frecuente desinfección de la mesa.
- Si el sobre o paquete es de un material que permita aplicación de líquidos, en el momento de la recepción se debe limpiar con alcohol. Si el paquete o sobre es de papel u otro material que no permita la desinfección con alcohol, se debe situar en un lugar seguro durante 24 horas previo a su apertura, de tal manera que, si está contaminado, el virus se inactive.
- Si el recepcionista entra en contacto con el paquete se debe desinfectar las manos inmediatamente y evitar tocarse la cara antes de desinfectárselas.

CAPÍTULO 10.

LINEAMIENTOS PARA ESPACIOS Y ZONAS COMUNES

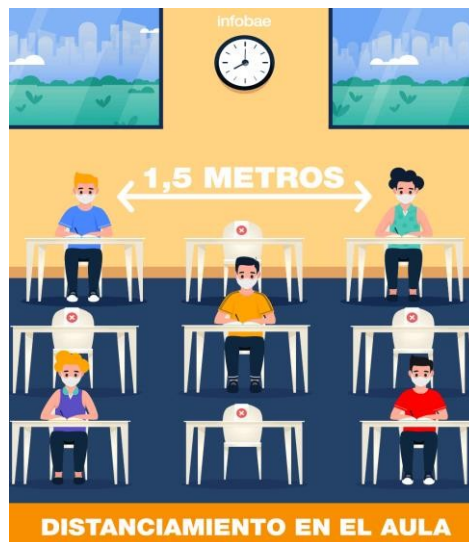
10.1 Lineamientos para áreas académicas

10.1.1. Salones

- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con

distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.

- Los estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos al ingreso al salón.
- Los estudiantes y docentes deben usar tapabocas dentro del salón.
- Asignar puestos fijos en cada aula para estudiante.
- Si los estudiantes están en una misma mesa, asignar puestos mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de los demás.
- Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
- Se recomienda dejar libros en zonas de desactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
- En primaria y bachillerato, se puede disponer de toallas desinfectantes para que cada estudiante realice la limpieza del escritorio y objetos personales antes de salir del salón.
- Al finalizar las jornadas, los estudiantes deben recoger sus útiles personales, y dejar en orden su escritorio.



10.1.2. Salón de Preescolar.

- Tener kits de útiles personales para evitar que los niños y niñas compartan elementos Como lápices, reglas, tijeras, colores, cartucheras. De lo contrario, lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- Si se acompaña a los niños y niñas al baño, es obligatorio el lavado de manos antes y después de asistirlos.
- Los profesores que no mantengan la distancia de dos metros con los niños y niñas deben utilizar elementos de protección personal.
- Después de entrar en contacto físico directo con una niña(o), se debe realizar lavado de

manos, y si se tuvo contacto estrecho y con secreciones, lavar cuello y cara.



10.1.3. Laboratorios

- Ingresar al laboratorio con bata de manga larga propia (antifluído), gafas de seguridad cuando la actividad lo requiera y siempre con tapabocas.
- Al colocar y retirar la bata, esta no debe sacudirse y debe guardarse en una bolsa para su posterior lavado.
- Los elementos de protección personal específicos para el laboratorio deben ser individuales para cada estudiante estos deben ser lavados y desinfectados posterior a cada uso.
- Realizar limpieza y desinfección de instrumentales y superficies después de realizar la actividad, con agua jabonosa o alcohol, dependiendo de su material y características de uso

10.1.4. Auditorio

- En primeras fases utilizar medios virtuales para la realización de eventos como izada de bandera, fechas especiales, grados, conferencias, entre otros.
- A partir de la cuarta fase, la ubicación de asistentes a eventos se debe realizar con acomodadores para respetar el distanciamiento físico, ya sea intercalando asientos entre personas o mediante otros procesos más convenientes según el espacio.
- No se permite el consumo de alimentos durante los eventos.
- Realizar una salida ordenada de todos los asistentes a los eventos, iniciando por filas de atrás hacia adelante del auditorio procurando suficiente tiempo para que no se crucen los estudiantes.
- Desinfectar asientos y áreas del auditorio después de cada uso.

10.1.5. Pasillos

- Organizar flujos y tiempos de salidas e ingresos a clases para limitar el número de personas que transitan por los pasillos a la vez.
- Evitar situaciones de conversaciones que impliquen detenerse en los pasillos, que obstaculizan la circulación y no favorezcan el distanciamiento.

10.1.6. Escaleras

- El uso de las escaleras se hará respetando el distanciamiento requerido, por lo que se tendrá un espacio de 2 metros entre personas, dejando cuatro escalones o pasos de distancia.
- En el caso de una sola escalera, hay que indicar quienes pueden subir y quienes bajar en determinados tiempos y según indicaciones dadas por los docentes.
- Prohibir que las personas se detengan a tener conversaciones en las escaleras, para permitir flujos adecuados.
- Evitar entrar en contacto con barandas y manijas de puertas, en lo posible.
- La limpieza y desinfección se debe realizar mínimo 2-3 veces al día, con énfasis en superficies con las que entran en contacto las personas, como barandas y puertas.

10.2 Lineamientos para las áreas administrativas y docentes

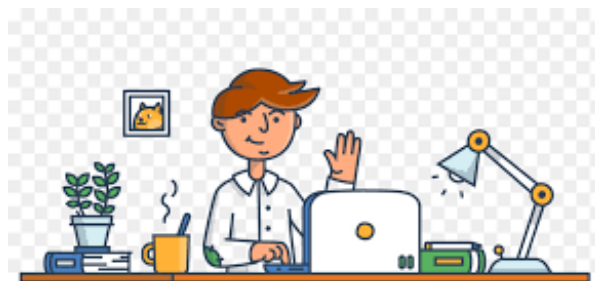
10.2.1. Secretaria General y Recepción

- Garantizar separación entre recepcionista y visitantes, manteniendo el distanciamiento y el uso de los elementos de protección personal.
- Eliminar elementos innecesarios en los mostradores de la recepción. Mantener el lugar con los elementos estrictamente necesarios para la operación y limpiar los mesones frecuentemente.
- Evitar compartir elementos como bolígrafos con otras personas. Si se van a compartir, deben ser desinfectados entre usos.

10.2.2. Teletrabajo

- Fortalecer las herramientas tecnológicas e internet como herramientas de comunicación entre colaboradores y evitar/minimizar la atención al público directa en oficinas. Evitar reuniones presenciales, cuando sea posible, promover reuniones a través de videoconferencia u otros medios tecnológicos.
- Generar protocolos o recomendaciones para los colaboradores en teletrabajo.
- Garantizar capacitación continua tanto a los colaboradores en la empresa como a los que están en trabajo en casa.
- Suspender las reuniones presenciales con externos, proveedores, entre profesores y padres de familia, en la medida de lo posible. Realizar estas reuniones de manera virtual.

- Prestar evaluación y asesoría de condiciones mínimas de salud ocupacional y trabajo ergonómico en las casas como son el uso de sillas y mesas de trabajo y generar recomendaciones con base en esto.
- Proveer recomendaciones, apoyo o sesiones de salud mental a sus trabajadores que se refleje en actividades a realizar durante el trabajo en casa para fomentar el bienestar del personal.



10.2.3. Oficinas administrativas y salas de profesores

- Asignar puestos fijos de trabajo.
- Respetar el distanciamiento de 2 metros entre trabajadores dentro de las oficinas, si es necesario separar escritorios o reorganizar puestos de trabajo para que queden espacios vacíos entre personas.
- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento.
- Determinar claramente el número máximo de personal por jornada laboral dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar y generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- Evitar los adornos o utensilios que no se estén utilizando para facilitar la limpieza y desinfección de superficies.
- Evitar el intercambio de elementos y equipos de trabajo entre el personal. En caso de ser estrictamente necesario, se debe ejecutar el proceso de desinfección previo y posterior a su uso por cada persona.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de equipos comunes en las oficinas y salas de profesores como impresoras, fotocopadoras, entre otros. Realizar lavado de manos antes y después de su uso.
- Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.

10.2.4. Salones de atención a los estudiantes

- Evitar la atención de estudiantes y padres de familia en las salas de profesores.
- Promover las reuniones con estudiantes y padres de familia en espacios al aire libre o a través de herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar reuniones en espacios cerrados.
- En caso de realizar la atención a estudiantes y padres de familia después de la cuarta fase,

asegurarse que las personas estén a mínimo 2 metros de distancia entre ellas y que el lugar de reunión se encuentre bien ventilado.

CAPITULO 11.

LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE COMUNICACIONES

- La comunicación efectiva es fundamental en el regreso a clases presenciales en medio de la pandemia de COVID-19.
- Desarrollar una estrategia de comunicaciones que conjugue una amplitud de elementos para que todos los involucrados en el ámbito de los colegios conozcan la manera como se han preparado para asumir el inicio de clases, y los procedimientos y medidas que deberán poner en marcha para la seguridad de todos.
- Priorizar la comunicación del riesgo, como herramienta fundamental para construir la confianza necesaria para que las familias se sientan seguras de enviar a sus hijos, o jóvenes, de nuevo al colegio, al igual que todos los colaboradores y docentes, para reiniciar labores.
- Liderar un cambio de cultura que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en la adopción de conductas seguras, no solo en el ámbito escolar, sino que trasciendan al ámbito familiar y personal.
- Mantener el flujo de información con los padres de familia, con los estudiantes, los profesores y todo el personal del colegio, para que conozcan, de primera mano, de qué manera se está realizando el trabajo de preparación que llevará a que todo esté listo para el reinicio de clases cuando el gobierno así lo determine.
- Las comunicaciones deberán estar basadas en la verdad, la claridad y la oportunidad de la información, así como en la cercanía, la empatía y el reconocimiento de las preocupaciones y temores del otro.
- Planificar es una de las reglas más relevantes para el éxito de las actividades. Mientras más planeación haya, será más sencillo afrontar el reto del regreso a clases con toda la innovación y creatividad que esto implica en las actuales circunstancias.
- Para diseñar la estrategia de comunicaciones en el colegio es necesario:
 1. Fijar unos objetivos claros.
 2. Definir el estilo de comunicación.
 3. Determinar las etapas de trabajo.
 4. Establecer el público objetivo.
 5. Desarrollar las narrativas y los mensajes.
 6. Definir el tipo de contenidos.
 7. Escoger los medios y canales más apropiados para la difusión.
 8. Garantizar la cobertura.
 9. Hacer seguimiento y evaluar.
 10. Ajustar, modificar y/o reforzar la estrategia.
- Publicar en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Los canales de comunicación con los que actualmente cuenta el Colegio son:

- Correo institucional
- Página web
- WhatsApp
- Grupo en Facebook



CAPÍTULO 12.

LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE CAPACITACIÓN

- La capacitación debe ser continua, reiterativa y suficiente, en temas como lavado de manos, identificación de signos y síntomas, distanciamiento físico, higiene respiratoria, uso de tapabocas, limpieza y desinfección de superficies y utensilios. Este conocimiento permitirá tener un ambiente más seguro dentro de las instalaciones del colegio.
- Comunicar y capacitar a los miembros del colegio en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro del colegio. Si es posible, realizar simulacros.
- Implementar estrategias que permitan retroalimentación, asegurando la comprensión y conocimiento adquirido frente a los temas.
- Desarrollar indicadores de adherencia y cumplimiento de las medidas impartidas en las capacitaciones.
- Realizar simulacros de diversos escenarios al interior del colegio, en especial sobre el manejo de casos en estudiantes y trabajadores por área.
- Las capacitaciones deben realizarse de acuerdo con normativas territoriales vigentes, incluyendo la Resolución 666 de 2020.

CAPÍTULO 13.

LINEAMIENTOS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN LA VIVIENDA

.1. Lineamientos para los desplazamientos

- Seguir los protocolos para los traslados establecidos por las autoridades competentes.
- Quienes se transporten en vehículo particular deben utilizar tapabocas de acuerdo con

lineamientos de gobierno nacional. Evitar llevar a más de dos personas en el vehículo.

- Utilizar gel antibacterial previo y posterior a entrar en contacto con el vehículo.
- Limitar/evitar tener decoraciones y accesorios que puedan ser foco de infección.
- Tener en el vehículo kit de limpieza (gel desinfectante, pañuelos o toallas desechables, alcohol con atomizador o líquido o toallas de limpieza/desinfección).
- Ventilar frecuentemente el vehículo. Durante los recorridos, buscar mantener ventanas abiertas.
- Los trabajadores que utilicen el transporte público deben utilizar ropa diferente a la de su jornada laboral en sus desplazamientos.
- En el transporte público, hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro entre las personas.
- Utilizar gel antibacterial previo a abordar el transporte, después de entrar en contacto con objetos o superficies y al descender.
- Evitar llevarse las manos a la cara o tocar el tapabocas e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.

.2. Lineamientos al ingresar a la vivienda

Al ingreso a la vivienda, se deben adoptar estas medidas en este orden específico:

- Establecer una “zona segura” donde se puedan dejar los objetos con posibilidad de contaminación que se vayan a utilizar únicamente fuera de casa (por ejemplo, llaves del carro o zapatos).
- Introducir en las bolsas plásticas o estantes todos los objetos que traiga, incluyendo llaves, teléfono, bolso, etc.
- Retirar los zapatos, si no lo ha hecho previamente.
- Salir de la zona segura e ir directamente al lavado de las manos.
- Desinfectar con alcohol al mínimo 70% o lavar con agua y jabón (si el objeto tolera lavado) todos los objetos introducidos previamente en la bolsa, y secarlos con toallas desechables.
- Lavar las manos nuevamente con agua y jabón.
- Si ha estado en lugares con aglomeraciones de personas como transporte público, se puede cambiar la ropa de calle por ropa limpia e introducir la ropa sucia a la lavadora o en el lavadero.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectados los objetos y se haya cambiado a ropa limpia, en caso de ser necesario.

.3. Lineamientos al convivir con personas aparentemente sanas

- Recordar que el COVID-19 se puede transmitir aún por personas aparentemente sanas o con síntomas leves. Por eso, es importante mantener medidas de protección personal en casa.
- Lavar las manos con agua y jabón cada vez que ingresa al hogar, cada 3 horas, después de ir al baño y antes de entrar en contacto con alimentos.
- Mantener la higiene respiratoria, es decir toser y estornudar sobre un pañuelo o sobre el codo o la parte interna del brazo, y evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- En lo posible, mantener distancia de 2 metros con quienes vive y evitar el contacto físico

aún en los saludos.

- No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.
- Ventilar la casa.
- Si tiene aire acondicionado, ponerlo en un modo donde no recircule el aire, o utilizar ventiladores.
- Limpiar y desinfectar superficies de una manera más frecuente a la usual.
- Desechar basuras en bolsas plásticas de manera usual. Las bolsas deben ser de un solo uso.

.4. Lineamientos al convivir con una persona positiva o sospechosa de covid- 19

- Informar la situación a líderes de la institución educativa.
- Tomar la temperatura de los miembros de la casa de manera diaria y monitorear que siempre se encuentre por debajo de 37.5 grados centígrados. Desinfectar con alcohol al 70% el termómetro después de cada uso por cada persona.
- Si convive con una persona que ha dado positiva para COVID-19, esa persona debe tener un cuarto independiente y, si es posible, un baño independiente. La persona no debe salir del cuarto a menos de que sea estrictamente necesario.
- Evitar estar en el mismo espacio con la persona enferma. Si se está en un mismo espacio, es especialmente importante utilizar tapabocas por parte de todas las personas.
- Extremar medidas de lavado de manos, higiene respiratoria, distancia entre personas, ventilación de los espacios, limpieza y desinfección de las superficies u objetos con los que entre en contacto.
- No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.
- Empacar en bolsas plásticas la ropa utilizada por la persona enferma y mantenerlas cerradas previo a lavarla.
- Utilizar doble bolsa negra para los contenidos de basura con los que haya entrado en contacto la persona enferma y cerrarla antes de desecharla.

.5. Lineamientos en caso de que un menor de edad presente síntomas o sea positivo para covid-19

- El menor debe quedarse en casa para no exponerse a otros gérmenes o contagiar a otras personas. Toda la familia se debe quedar en casa.
- Mantener a otras personas de la casa y a las mascotas alejadas del menor lo máximo posible.
- Intentar que solo sea una persona quien cuide del menor para que no se expongan al virus los demás miembros de la familia, y procurar que esta persona cuidadora sea una persona sin condiciones de alto riesgo frente al COVID-19.
- No dejar al menor a solas mientras lleve puesta una mascarilla o una cubierta de tela para la cara. Si el menor no puede llevar puesta una mascarilla o una cubierta, su cuidador la

deberá llevar puesta cuando estén en la misma habitación y buscar mantener la distancia cuando sea posible.

- En los estudiantes, buscar mantener la interacción con el colegio por medio del uso de plataformas móviles o manteniendo el contacto con todos los elementos de protección personal por parte de los padres.
- El colegio puede buscar tranquilizarlo y realizar actividades que permitan mantener una buena salud mental.
- Mantener la comunicación con amigos y familiares por medios electrónicos si se encuentra en condiciones físicas de hacerlo.
- De ser posible, asignar un baño diferente al del resto de la familia. Si no es posible, limpiar el baño a menudo. Si necesita asistencia durante el uso del baño, se debe realizar lavado de manos antes y después de asistirlo.
- Consultar al pediatra del menor, quien conoce sus antecedentes médicos y sabrá si corre algún riesgo especial. Desde esta consulta se indicará qué deben hacer a continuación y si necesitan que un profesional de la salud visite al menor en persona.
- Hablarle al menor en términos simples sobre el COVID-19 y por qué el “distanciamiento social” es importante dentro de la familia, otorgar herramientas para que se sienta en control y responsable frente a sus cuidados y los de su familia puede permitir que disminuya el miedo a contagiarlos.
- Normalizar las emociones de ansiedad, soledad, estrés y preocupación frente a la situación. Hacer saber al estudiante que son emociones compartidas pero que son pasajeras y se están cumpliendo las medidas para que la situación mejore.
- Si el estudiante está asintomático, permitirle participar en clases y actividades lúdicas en su habitación.
- Se recomienda que los estudiantes aislados tengan una alimentación adecuada, buscando cocinar menús nutritivos y que le llamen la atención para mantener una buena alimentación.

.6. Lineamientos al convivir con una persona de alto riesgo por covid-19

Si el trabajador o estudiante convive con personas mayores de 60 años o enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, debe extremar las siguientes medidas de precaución para disminuir la probabilidad de que esa persona se contagie de COVID-19:

- Extremar las medidas de distancia, lavado de manos, higiene respiratoria, limpieza y desinfección de superficies y objetos, y ventilación.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

.7. Lineamientos para el lavado de ropa

- Lavar la ropa que utiliza fuera de casa siempre que la utilice. Evitar reutilizar ropa sin lavarla previamente.
- Si asiste a lugares públicos o altamente transitados, lavar de inmediato la ropa que utiliza afuera, al momento de ingresar al hogar.

- Si va a lavar la ropa en máquina, utilizar jabón y lavado en agua caliente.
- Si va a lavar a mano, utilizar guantes y lavar con jabón y agua caliente a una temperatura tolerada por las manos para evitar quemaduras.
- Dejar secar la ropa totalmente antes de usarla nuevamente.
- Si va a utilizar los mismos zapatos en el exterior y en el interior de la vivienda, puede lavar con agua y jabón la suela de los zapatos al ingresar a la casa para disminuir la posible suciedad que pueda estar en los zapatos.

.8. Lineamientos para el proceso de limpieza y desinfección del hogar

- Realizar limpieza y desinfección de las superficies de la casa mínimo una vez al día, y extremar medidas si convive con una persona de alto riesgo o que tenga síntomas de gripa.
- Previo a la desinfección, realizar limpieza de las superficies como los mesones de la cocina, lavaplatos, manijas, interruptores de luz, baños, entre otros, con una toalla con agua y jabón.
- Luego de la limpieza con agua y jabón, realizar el proceso de desinfección. Para esto: a) Utilizar guantes. b) Llenar un platón con 1 litro de agua y agregarle 20cc de hipoclorito de sodio al 5.0% o 5.25% para lograr una concentración de 1000 ppm. c) Sumergir una toalla en el platón y limpiar las superficies. d) Dejar la limpieza y desinfección de los baños de último. e) Desechar lo que sobre; la mezcla de hipoclorito de sodio y agua sólo sirve las primeras 24 horas de haberlo mezclado. Precauciones de uso: causa corrosión de superficies metálicas. La desinfección de superficies también se puede realizar con alcohol antiséptico de concentración superior al 70%, si así lo prefiere.
- Limpiar objetos como celulares, controles de la televisión, computadores y esferos con una toalla humedecida de alcohol en concentración superior al 70%.
- Los juguetes y superficies con los que están en alto contacto los menores pueden ser lavados únicamente con agua y jabón, para prevenir un excesivo grado de exposición del menor a productos desinfectantes, o procurar realizar la desinfección en momentos en los que el estudiante no se encuentra en la vivienda.

.9. Lineamientos fuera de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente lugares estrictamente necesarios.
- Asignar a una persona de bajo riesgo para realizar las compras, intentando la mínima cantidad de salidas posible.
- Llevar gel antibacterial o alcohol al mínimo 70% para utilizarlo siempre que entre en contacto con objetos o superficies que puedan estar contaminados.
- Utilizar tapabocas en lugares públicos, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, centros comerciales, entre otros.
- Mantener siempre mínimo 2 metros de distancia con otras personas. Evitar cualquier contacto directo.

- Evitar salir con joyas, accesorios u otros elementos que puedan entrar en contacto con el virus y que no sean de fácil limpieza o desinfección.

CAPÍTULO 14.

INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Identificación y monitoreo del personal

- El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.
- El Colegio realizará un censo de salud a la Comunidad Educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada.
- Informar a los padres la importancia de no enviar a su hijo o hija si se encuentra enfermo o si hay contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento, por sospecha o confirmación de COVID-19, para lo cual las instituciones deben proveer canales de comunicación y estrategias eficientes.
- Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones académicas y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.
- Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo.
- Antes de ingresar a las instalaciones el personal deberá realizar el censo de las condiciones de salud, con el fin de establecer población de alto riesgo. Esto debe hacerse una semana antes del ingreso.

Recomendaciones antes de salir de casa

- El uso obligatorio de tapabocas.
- Mientras esté fuera de casa, evite tocarse la cara y acomodarse permanentemente el tapabocas; si esto es necesario, higienícese las manos y acomódelo con los dedos, manipulándolo desde la parte interna, no toque la parte externa.
- Si estando fuera de casa, entra en contacto con superficies como manijas de puertas, barandas, carros de supermercado, sillas de sala de espera, o si utiliza transporte masivo o taxis, higienice las manos con alcohol al 70% en cuanto pueda, y si es posible, lávelas con agua y jabón.
- Si sale en carro particular limpiar y desinfectar las manillas de las puertas, el volante o timón con agua y jabón o producto desinfectante para superficies.

- No salude con beso, abrazo, ni dando la mano.
- Mantenga a una distancia mínima de (dos) 2 m con otras personas. El uso de tapabocas no remplaza la medida de distanciamiento social.
- Los padres deben enviarle dos tapabocas de tela o desechables adicionales a su hijo, en dos bolsas plásticas. Así mismo cada estudiante debe traer consigo su propio gel antibacterial personal en un recipiente plástico para que lo tenga consigo en todo momento.
- Llevar una bolsa resellable para guardar el tapabocas antes de consumir alimentos.
- Es indispensable llevar un botilito o termo reutilizable con agua para todo el día. No está permitido llevar botellas plásticas de un solo uso por razones de sostenibilidad ambiental.



- Aunque en las instalaciones del colegio habrá gel a base de alcohol y lavamanos en zonas comunes, cada estudiante debe llevar su dispensador personal de alcohol glicerado o gel antibacterial con un mínimo de 60% de contenido de alcohol.
- No se recomienda el uso de guantes para menores de edad por posible aumento de riesgo de contagio al usarse inadecuadamente. Lo importante es lavarse o desinfectarse las manos antes de salir o ingresar a la casa, antes y después de comer, después del recreo y cada tres horas.



Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 m entre personas
- Asignar una persona quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes.
- Este personal debe estar dotado y capacitado en el manejo del instrumento para la toma de temperatura.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.

- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles lugares de acceso, para la desinfección de calzado.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones del Colegio, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.

Nota: si la temperatura de la persona es mayor a 37,5 °C. Se debe confirmar reposando durante 20 minutos y volviendo a medir la temperatura. La persona debe permanecer fuera de las instalaciones.

Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se deberá señalizar al ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deben ingresar puedan verificar la medida.
- Asegurar una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 2 m. para entrar a los mismos.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2 m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, Tablet, maletín, bolsos, etc.
- Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, para disminuir los focos de contaminación.
- Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2 metros de distancia.



Soacha, (Cundinamarca) 21 de enero de 2021.

MONICA VÁSQUEZ RAMIREZ

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución No. 5380 23/05/2011 Secretaria de Salud de Bogotá

ANEXOS

AFORO PERSONAL (ALUMNOS Y DOCENTES PERMITIDO DE CUERDO AREA DE SALON Y DISTANCIAMIENTO)			
SALONES	AREA MT2	AFORO PERMITIDO 1MTS DE DISTANCIA	OBSERVACION
PREESCOLAR	20	9	EN EL NUMERO DE PERSONAS PERMITIDAS POR SALON ESTA INCLUIDO EL PROFESOR
1	22	11	
2	22	12	
3	26	10	
4	26	12	
5	22	12	
6	46	15	
7	39	12	
8	45	13	
9	39	14	
10	18	13	
11	19	11	
AFORO PARA EL COLEGIO MAXIMO POR PERSONAS		144	EN ESTE NUMERO ESTAN INCLUIDOS DOCENTES Y ALUMNOS
TOTAL ESTUDIANTES		447	
PORCENTAJE DE AFORO		32,20%	

Horarios de clase en semipresencialidad

Cada grupo recibe las clases 2 días de manera presencial y 3 días de manera virtual.

- *EL grupo de estudiantes se divide de acuerdo al aforo permitido por aula, entonces un grupo (que será siempre el mismo) asistirá al colegio, los otros niños recibirán la clase de manera virtual.*
- *De acuerdo al porcentaje de ocupación máxima por salón se organizarán las mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física entre personas. Se retirarán las sillas que no se utilicen y se depositarán en las aulas que no se encuentren en funcionamiento señalizándolas para restringir el paso.*
- *Las aulas de, audiovisuales, laboratorio y salón de juegos no entrarán en uso durante el tiempo de semipresencialidad, estas serán de uso restringido para todo el personal.*

Preescolar y Primaria:



Presencial



No presencial

Preescolar y 1° Primaria					
Hora	Lunes (presencial)	Martes (presencial)	Miércoles (no presencial)	Jueves (no presencial)	Viernes (no presencial)
7:50am a 9:00am					
9:00am a 10:00am					
10:00am a 11:00am					

Nota: Se dará espacio a los estudiantes que asisten al colegio para llegar a su vivienda y realizar protocolo de ingreso a casa para continuar con el horario de clases de manera virtual.

Preescolar y Primaria:

- Cada salón se dividirá en grupos de acuerdo al aforo permitido: un día, un grupo asistirá al colegio, mientras el otro grupo se encuentra en clases virtuales.

Educación Básica Secundaria y Media.

El ciclo para todos los grados de esta sección, es el siguiente:

- 3 días virtuales y 2 presenciales.



Presencial



No presencial

Básica Secundaria y Media					
Hora	Lunes (no presencial)	Martes (no presencial)	Miércoles (presencial)	Jueves (presencial)	Viernes (no presencial)
7:50am a 9:00am					
9:00am a 10:00am					
10:00am a 11:00am					

Cada salón se divide en dos grupos: un día, un grupo asistirá al colegio, mientras el otro grupo se encuentra en clases virtuales.

Hora de ingreso: 7:50AM

Hora de salida: 11:00AM

Nota: Se dará espacio a los estudiantes que asisten al colegio para llegar a su vivienda y realizar protocolo de ingreso a casa para continuar con el horario de clases de manera virtual hasta terminar la jornada escolar.

- Cada director de curso será el encargado de recibir y entregar a los estudiantes, así mismo de tomar la temperatura y verificar que se realice el protocolo de limpieza de manos y pies antes de ingresar a las aulas.